

ACUERDOS

Sesión (29/2017), ordinaria del Pleno

Sesión (29/2017), ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2017 en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Don Luis Miguel Boto Martínez - Doña María Carmen Castell Díaz - Don Orlando Chacón Tabares - Don Borja Corominas Fisas - Don Pedro María Corral Corral - Doña Beatriz María Elorriaga Pizarik - Doña Paloma García Romero - Don Álvaro González López - Don Íñigo Henríquez de Luna Losada - Doña María Begoña Larrainzar Zaballa | <ul style="list-style-type: none"> - Doña Almudena Maíllo del Valle - Don Percival Manglano Albacar - Don Fernando Martínez Vidal - Doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal - Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués - Doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola - Don José Luis Moreno Casas - Don Jesús Moreno Sánchez - Doña Ana María Román Martín - Doña Isabel Rosell Volart - Doña María Inmaculada Sanz Otero |
|---|--|

* * * *

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Doña Rommy Arce Legua - Don Javier Barbero Gutiérrez - Don José Manuel Calvo del Olmo - Don Pablo César Carmona Pascual - Doña Montserrat Galcerán Huguet - Don Jorge García Castaño - Doña Marta Gómez Lahoz - Doña Esther Gómez Morante - Doña Marta María Higuera Garrobo - Doña Rita Maestre Fernández | <ul style="list-style-type: none"> - Doña Celia Mayer Duque - Don Ignacio Murgui Parra - Don Francisco Pérez Ramos - Doña Yolanda Rodríguez Martínez - Doña Inés Sabanés Nadal - Don Carlos Sánchez Mato - Don Pablo Soto Bravo - Don Mauricio Valiente Ots - Don Guillermo Zapata Romero |
|---|--|

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Don Ignacio de Benito Pérez - Don Antonio Miguel Carmona Sancipriano - Doña Purificación Causapié Lopesino - Don José Manuel Dávila Pérez - Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles | <ul style="list-style-type: none"> - Doña María de las Mercedes González Fernández - Don Julio Ransés Pérez Boga - Doña Érika Rodríguez Pinzón - Don Ramón Silva Buenadicha |
|---|---|

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- Don Sergio Brabezo Carballo
- Doña Ana Domínguez Soler
- Don Bosco Labrado Prieto
- Doña Sofía Miranda Esteban
- Don Miguel Ángel Redondo Rodríguez
- Doña Silvia Saavedra Ibarrondo
- Doña Begoña Villacís Sánchez

* * * *

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

Se abre la sesión pública por la Presidenta del Pleno a las nueve horas y diecinueve minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 1. Se sustancia la comparecencia n.º 2017/8001616, de la Alcaldesa, a petición propia, "con el objetivo de presentar la Acción Internacional del Ayuntamiento de Madrid".
- Punto 2. Se sustancia la comparecencia n.º 2017/8001620, de la Alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de conocer su valoración del acuerdo suscrito entre Ahora Madrid y PSOE, de 8 de febrero de 2017, para la mejora de los servicios públicos, la recuperación de derechos y el impulso a la transformación social y económica de la ciudad".
- Punto 3. Se sustancia la comparecencia n.º 2017/8001615, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para conocer las actuaciones del Equipo de Gobierno en materia de Juventud".
- Punto 4. Se sustancia la comparecencia n.º 2017/8001617, del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la

Ciudadanía, "para que informe sobre cuáles son los criterios para someter un asunto municipal a un proceso de participación ciudadana y cuál es su impresión sobre estos procesos en desarrollo en este mes de octubre".

Preguntas

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8001623, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer si puede "asegurar que su equipo de gobierno va a reponer en esta temporada de plantaciones los 502 árboles objeto de tala en la Colonia del Manzanares, tal y como se aprobó en el Pleno del Distrito de Moncloa-Aravaca a iniciativa del Grupo Popular y conforme a la exigencia de los 12.500 vecinos de la zona".
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8001627, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "si considera cumplidos los acuerdos adoptados por el Pleno el pasado mes de septiembre, recogidos en el Orden del día 27 como puntos 50 y 52, por los que el Pleno de la Ciudad de Madrid mostraba su apoyo a todos los funcionarios, concejales y alcaldes de Cataluña, que están sufriendo coacciones por mostrarse contrarios a la vulneración de las leyes y la Constitución, y requería la adopción de medidas para la defensa de la legalidad".
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8001626, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer "en qué situación se encuentran los trabajos de modificación urgente de la ordenación del ámbito APE 16.11 "Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas" conforme lo aprobado en el pleno del Ayuntamiento de Madrid celebrado el pasado 20 de julio de 2017".
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2017/8001628, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer, en relación con la reformulación del Plan Económico-Financiero aprobada por el Pleno el 16 de octubre de 2017, el detalle de las parcelas que se piensan poner a la venta y precio de éstas, como "ingresos de capital, como la principal fuente de recursos para ajustar el gasto, en concreto por la Enajenación de Inversiones Reales por venta de parcelas ubicadas en ámbitos de actividad económica que podría alcanzar un máximo de 157,9 millones, atendiendo a los criterios de prudencia, con una previsión de recaudación de 100 millones de euros".

Interpelaciones

- Punto 9. Se sustancia la interpelación n.º 2017/8001609, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, "dirigida al Equipo de Gobierno y referida a la política que viene desarrollando en materia de fomento del empleo en la Ciudad de Madrid".
- Punto 10. Se sustancia la interpelación n.º 2017/8001610, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, "sobre la política general del equipo de Gobierno en materia de ejecución del Plan Económico Financiero (PEF), recientemente aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado lunes 16 de octubre de 2017, especialmente en lo concerniente a las medidas de ahorro de gasto vía retenciones de crédito e ingresos de capital por venta de suelo público".

Información del equipo de gobierno

- Punto 11. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de septiembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle del Carmen número 14, promovido por La Vieja, S. A. Distrito de Centro.
- Punto 12. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de septiembre de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
- Punto 13. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de septiembre de 2017, por el que se prorroga la vigencia del importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas para el año 2018.
- Punto 14. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de septiembre de 2017, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 16.771.000,00 euros, a la sección 110 "créditos globales y fondo de contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017.
- Punto 15. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de septiembre de 2017, por el que se aprueba el Plan Estratégico de los Mercados Municipales de Madrid 2017-2021.
- Punto 16. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de septiembre de 2017, por el que se aprueba el Plan Madrid Ciudad de los Cuidados 2016-2019.
- Punto 17. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de septiembre de 2017, por el que se

inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la avenida Ciudad de Barcelona número 33, promovido por Luján y Jarrín, S. L. Distrito de Retiro.

- Punto 18. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de septiembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de control urbanístico ambiental de usos para la modificación de aforo de la actividad de bar-restaurante, pasando de un local terciario recreativo tipo II a tipo III en las plantas baja, sótano y entreplanta del edificio sito en la calle de Toledo número 82, L-10 y L-20 promovido por particular. Distrito de Centro.
- Punto 19. Se da cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al tercer trimestre de 2017, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, de 10 de octubre de 2017.
- Punto 20. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de octubre de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
- Punto 21. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de octubre de 2017, por el que se avoca la competencia para la redacción, planificación y ejecución de los proyectos de mejora del espacio público en determinados ámbitos de los barrios de Guindalera y Fuente del Berro y se delega en el Concejal Presidente del Distrito de Salamanca.
- Punto 22. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de octubre de 2017, por el que inadmite a trámite el Estudio de Detalle para el solar sito en la avenida de Canillejas a Vicálvaro número 135-calle Longares número 52, promovido por la Fundación Federico Fliedner. Distrito de San Blas-Canillejas.
- Punto 23. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de octubre de 2017, por el que inadmite a trámite el Plan Especial de control urbanístico ambiental de usos para el local del edificio sito en la calle de José Abascal número 56, promovido por Opium 56, S. L. Distrito de Chamberí.
- Punto 24. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de octubre de 2017, por el que se aprueban las líneas fundamentales del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2018.
- Punto 25. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la

Ciudad de Madrid en sesión de 11 de octubre de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

Punto 26. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de octubre de 2017, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

Se levanta la sesión por la Presidenta del Pleno a las catorce horas y cincuenta y nueve minutos.

El acta de la presente sesión ha sido aprobada por el Pleno en su sesión de 29 de noviembre de 2017.

Madrid, a 29 de noviembre de 2017.- El Secretario General del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.